

ACTA TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIEZ (34-2010). En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas, del día miércoles veintinueve de septiembre de dos mil diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **BENJAMÍN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS y GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **GIOVANNA GISELA SOSA LINARES**, Representante de Estudiantes y **TOBÍAS RAFAEL MASTERS CERRITOS**, Secretario de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - - -

PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta 33-2010 y aprobación de Agenda. 1°. Se dio lectura al acta 33-2010 y se aprobó sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Revisión de procesos para llevar a cabo la Elección de Miembros de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente. 3°. Autorización para afectar el renglón presupuestario 1.96 correspondiente a Servicios de Atención y Protocolo. 4°. Constancias de secretaría. - - - - -

SEGUNDO: Revisión de procesos para llevar a cabo la Elección de Miembros de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente. Se hizo la revisión respectiva a las normas y procedimientos para llevar a cabo la Elección de Miembros de Consejo Directivo, programada para presente año y luego este Organismo **ACUERDA: I.** Validar todos aquellos votos de los candidatos en los que aparezca lo siguiente: El número de planilla, nombres completos de los candidatos, sólo nombres de los candidatos, sólo un nombre, sólo apellidos o sólo un apellido, haciéndose valer la intención del voto. **II.** No validar aquellos votos de los candidatos con sobrenombres, apodos o alias; tampoco nombres cruzados en el caso de las planillas. - - - - -

TERCERO: Autorización para afectar el renglón presupuestario 1.96 correspondiente a Servicios de Atención y Protocolo. El Presidente de Consejo Directivo, Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, manifiesta que la Elección de Miembros de Consejo Directivo se estará realizando entre las diez y diecinueve horas y entre las diez y diecisiete horas del día siguiente. En virtud de lo convocado, el Maestro Galdámez propone que el personal que apoyará en la realización del evento, pueda ser atendido en lo que respecta a la alimentación, proporcionándoles la refacción y el almuerzo. Por lo que, solicita a este Órgano de Dirección, la autorización respectiva para afectar el renglón presupuestario 1.96 correspondiente a Servicios de

Atención y Protocolo, para sufragar los gastos en que se incurra en el desarrollo de la Elección. **CONSIDERANDO:** Que en el Artículo 16, inciso 16.12 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala indica que el Consejo Directivo debe velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro. **POR TANTO:** Con base en el considerando anterior y artículo mencionado, este Honorable Consejo **ACUERDA:** I. Autorizar el pago correspondiente a refacciones y almuerzos que se proporcionarán al personal que apoyará en la Elección de Miembros de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente. II. Indicar al Agente de Tesorería de este Centro, que dicha erogación deberá cargarse al renglón presupuestal 1.96 correspondiente a Servicios de Atención y Protocolo. -----
CUARTO: Constancias de secretaría. 4.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (16:00) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Benjamín Alejandro Pérez Valdés, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Giovanna Gisela Sosa Linares y Tobías Rafael Masters Cerritos. - - - **4.2** No presentaron excusa Walter Orlando Felipe Espinoza y Edgar Wilfredo Chegüén Herrera. - - - **4.3** Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DOY FE: -----

Lic. Tobías Rafael Masters Cerritos
Secretario

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente